

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º696-DG-ISTRA.SAC.2025

Iquitos, 20 de diciembre de 2025

VISTO:

La POLÍTICA DEL REPOSITORIO ACADÉMICO DEL INSTITUTO REYNA DE LAS AMÉRICAS (ISTRA).

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto de Educación Superior Privado Reyna de las Américas – ISTRA S.A.C. promueve la generación, preservación y difusión del conocimiento académico, científico y tecnológico producido por su comunidad educativa.

Que, el repositorio académico institucional constituye una herramienta fundamental para la gestión, conservación, visibilidad y acceso a la producción académica, investigativa y científica desarrollada por estudiantes, docentes y egresados.

Que, resulta necesario establecer una Política del Repositorio Académico que regule los criterios, procedimientos y responsabilidades para el depósito, administración, acceso y uso de los trabajos académicos y de investigación producidos en el ámbito institucional.

Que, la Política del Repositorio Académico permitirá asegurar el respeto de los derechos de autor, la propiedad intelectual, la integridad académica y la correcta gestión de la información, en concordancia con la normativa vigente.

Que, dicha política constituye un instrumento de gestión interna de cumplimiento obligatorio para estudiantes, docentes, investigadores y demás integrantes de la comunidad institucional, en lo que resulte aplicable.

En uso de las facultades conferidas al Director General del Instituto;

SE RESUELVE:

1. ARTÍCULO PRIMERO.– Aprobar la POLÍTICA DEL REPOSITORIO ACADÉMICO DEL INSTITUTO REYNA DE LAS AMÉRICAS (ISTRA), la misma que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.
2. Disponer que la Unidad Administrativa, en coordinación con las áreas académicas correspondientes, sea responsable de la implementación, administración, difusión y cumplimiento de la Política aprobada.
3. Establecer que la Política del Repositorio Académico es de cumplimiento obligatorio para estudiantes, personal docente, investigadores y demás integrantes de la comunidad institucional, conforme a las disposiciones establecidas en dicho documento.

Regístrate, comuníquese y archívese.

FEDERICO MOREY LAVAJOS
Director General

	POLÍTICA DEL REPOSITORIO ACADÉMICO DEL INSTITUTO REYNA DE LAS AMÉRICAS (ISTRA)	CÓDIGO: DG-ADM-023	VERSIÓN 01	PÁGINA 1 de 12
---	---	-----------------------	---------------	-------------------

El Repositorio Académico del Instituto de Educación Superior Privado Reyna de las Américas (ISTRA) en adelante, Repositorio Académico ISTRA, es un espacio virtual destinado para reunir, alojar, preservar y difundir la producción intelectual, académica, científica y cultural de ISTRA, fruto de las actividades de enseñanza y aprendizaje, investigación y proyección hacia la sociedad.

Tiene como objetivos:

- a. Gestionar, en una única plataforma, la mayor parte posible de documentos generados por la actividad intelectual, académica, científica y cultural de la Comunidad de ISTRA, que cumplan con los requisitos establecidos en el presente documento.
- b. Contribuir a la difusión de la producción intelectual, científica, académica y cultural de ISTRA, con el fin de facilitar su mayor visibilidad dentro de la comunidad de ISTRA y en ámbitos externos.
- c. Facilitar la generación de métricas bibliográficas que permitan analizar y evaluar la producción intelectual, académica, científica y cultural de ISTRA.
- d. Facilitar y promover el acceso abierto a las colecciones digitales del Repositorio Académico ISTRA para apoyar el desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje, investigación y proyección hacia la sociedad.
- e. Promover la participación activa de la comunidad de ISTRA en redes nacionales e internacionales de acceso e intercambio de información científica, académica y cultural.

El Repositorio Académico ISTRA busca reunir toda la producción intelectual de la comunidad del Instituto; sin embargo, considera algunas exclusiones:

- Material que no cuente con la autorización de publicación o que teniendo dicha autorización no se pueda acreditar que ha pasado por el control de calidad establecido en el flujo de su producción.
- Material que exceda la cantidad de bytes establecido en el Manual del Repositorio Académico ISTRA.
- Material que exprese opiniones políticas, religiosas, morales o de otra índole que no respetan la dignidad y los derechos de la persona que se resguardan en la Institución o que contraigan la Política de Diversidad y No Discriminación.
- Material que incumpla la Política de Protección de la Propiedad Intelectual o el Código de Ética en la Investigación del Instituto Reyna de las Américas.

	POLÍTICA DEL REPOSITORIO ACADÉMICO DEL INSTITUTO REYNA DE LAS AMÉRICAS (ISTRA)	CÓDIGO: DG-ADM-023	VERSIÓN 01	PÁGINA 2 de 12
---	---	-----------------------	---------------	-------------------

El Repositorio Académico ISTRA cumple con lo establecido por la Ley 30035: “Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto” del 2013 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N°006-2015-PCM. asimismo, cumple con lo establecido en la ley 30512: “Ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes” igualmente, el Decreto Supremo N°016-2017-PCM que aprueba la “Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017-2021” y el “Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú”.

Por otro lado, el Repositorio Académico ISTRA está en concordancia con el Decreto Legislativo 822 (Ley sobre el Derecho de Autor) promulgado en 1996 y sus modificatorias, el Convenio de Berna para la Protección de Obras Literarias y Artísticas de 1886 del cual el Perú es país signatario y la Decisión 351 de la Junta del Acuerdo de Cartagena. Así mismo, está alineado con las Declaraciones de Budapest y de Berlín en relación con el acceso abierto a la producción científica. En concordancia con lo anterior, la publicación de cualquier contenido en el Repositorio Académico ISTRA es en Acceso Abierto bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial Compartir Igual 4.0 Internacional.

La publicación de contenidos en el Repositorio Académico ISTRA se hace con la autorización expresa de quien ha realizado la obra o de la persona que asume la representación colectiva de sus coautores.

Cualquier persona que publica en el Repositorio Académico ISTRA mantiene pleno derecho autoral sobre sus obras y acepta el acceso abierto a las mismas. Las únicas excepciones al acceso abierto están establecidas en el Reglamento Interno del Instituto. Sólo es posible limitar el acceso a un documento ya publicado en el Repositorio Académico ISTRA a través de una Resolución del director general.

La gestión y mantenimiento del Repositorio Académico ISTRA corresponde a Unidad Académica a través de la unidad de servicios complementarios que tiene el respaldo técnico del área de TIC's. Esta Unidad brinda orientación sobre las normas o lineamientos de publicación en el Repositorio Académico ISTRA, de acuerdo con lo establecido en el Manual del Repositorio Académico ISTRA.

La evaluación y el control de calidad de los contenidos a registrar en el Repositorio Académico ISTRA es de responsabilidad, en primer lugar, de quien lo produce, y, en segundo lugar, de los coordinadores de los programas de estudio, atendiendo, cuando el caso lo requiera, a las orientaciones de otras instancias académicas superiores.

	POLÍTICA DEL REPOSITORIO ACADÉMICO DEL INSTITUTO REYNA DE LAS AMÉRICAS (ISTRA)	CÓDIGO: DG-ADM-023	VERSIÓN 01	PÁGINA 3 de 12
---	---	-----------------------	---------------	-------------------

La Unidad Académica, a través de la Unidad de Servicios Complementarios otorga los permisos respectivos para el acceso al sistema y el registro correspondiente de los documentos.

El Repositorio Académico ISTRA ofrece un acceso permanente a todos los materiales que han sido adecuadamente registrados en él; sin embargo, algunas circunstancias pueden aconsejar el retiro de documentos.

El proceso de retiro de un documento puede ser solicitado por quien lo produjo o por una entidad interna o externa al Instituto Reyna de las Américas, siendo prerrogativa de la institución atender o no a esa solicitud. Si finalmente se retira el documento, permanecerán en el Repositorio Académico ISTRA sólo los datos básicos del documento (título, autor, resumen y palabras clave).

Revisado por:	Aprobado por:	Fecha:
Juana Pinedo Chirinos Jefe Unidad Pedagógica Carola Schermuly Salazar Secretaria Administrativa	Rita Milagros Chung Cardenas Jefa Académica Federico Morey Lavajos Director General	20/12/2025

Aprobado por: Jefe Académica	Fecha: 20/12/2025
---------------------------------	-----------------------------

	POLÍTICA DEL REPOSITORIO ACADÉMICO DEL INSTITUTO REYNA DE LAS AMÉRICAS (ISTRA)	CÓDIGO: DG-ADM-023	VERSIÓN 01	PÁGINA 4 de 12
---	---	-----------------------	---------------	-------------------

Anexo 1

TIPOS DE DOCUMENTOS DEL REPOSITORIO ACADÉMICO ISTRA

1. Artículos

Son documentos cuyos autores son docentes o estudiantes del Instituto Reyna de las Américas y en cuya autoría pueden haber participado coautores de otras instituciones. Estos textos pueden ser de carácter científico, académico o simplemente cultural. Pueden o no haber sido previamente publicados en revistas de otras instituciones. Se distingue los siguientes subtipos de artículos:

- a. Artículos científicos en revistas indizadas: son aquellos publicados en revistas indizadas para cuya disponibilidad a texto completo en el repositorio se requiere la autorización del editor correspondiente, pero cuyos datos básicos, referencia o “link” estarán siempre registrados en el repositorio.
- b. Artículos científicos en otros registros: son aquellos que proceden de estudiantes, como requisito para su titulación, o de proyectos de investigación de docentes y/o estudiantes, que aún no han sido o no serán publicados en revistas indizadas, o que serán publicados por otros canales, y para cuya disponibilidad en el repositorio se requiere de la autorización previa del autor y de la Unidad Académica.
- c. Artículos académicos o culturales: son aquellos textos o ensayos publicados o no en revistas de horizonte académico o cultural más amplio (no estrictamente científicas o indizadas) o en diversos medios de comunicación, para cuya disponibilidad en el repositorio se requiere la autorización del autor, y, si ha sido publicado, también la autorización del editor, salvo que el canal originario de difusión sea de acceso abierto.

2. Trabajos de Aplicación Profesional

Es una modalidad para la obtención del Título Profesional Técnico a Nombre de la Nación con mención del Programa de Estudio que implica dar una solución técnica a una problemática del quehacer profesional vinculado con el programa de estudio o programas de estudio en caso sea un trabajo multidisciplinario y a proponer alternativas de mejora con la justificación correspondiente.

3. Trabajos Académicos

	POLÍTICA DEL REPOSITORIO ACADÉMICO DEL INSTITUTO REYNA DE LAS AMÉRICAS (ISTRA)	CÓDIGO: DG-ADM-023	VERSIÓN 01	PÁGINA 5 de 12
--	---	------------------------------	----------------------	--------------------------

Es una modalidad de titulación que se desarrolla en el marco de un campo de estudio o área de conocimiento y que hace uso de, por lo menos, una herramienta metodológica para su elaboración puede tener distintos formatos (anteproyecto, proyecto, investigación, tesis, tesina, disertación, ensayo, monografía, etc.), puede tener diversos niveles de rigurosidad científica y desarrollarse bajo estándares de calidad variables.

4. Trabajos Finales de Unidades Didácticas de los programas de estudio

Son documentos elaborados por los estudiantes en el marco de una unidad didáctica específica. Estos deben ser autorizados para su publicación, por los estudiantes, por el docente responsable de la unidad didáctica y por el Coordinador o Coordinadora del Programa de Estudio.

5. Proyectos de investigación

Son documentos referidos a procesos de investigación que pueden ser publicados, antes, durante o después de su conclusión, para lo cual se requiere la autorización del autor y de Unidad Pedagógica de la institución.

6. Documentos de conferencias, congresos, charlas magistrales

Son documentos que han sido presentados en eventos científicos o académicos. La publicación requiere la autorización del autor y cuando corresponda de los organizadores y/o editores del evento.

7. Videos

Sistema de grabación y reproducción de imágenes, acompañadas o no de sonidos, mediante cinta magnética u otros medios digitales.

8. Grabaciones de sesiones online

Son documentos que contienen videoconferencias de actividades sincrónicas que realizan docentes con estudiantes.

9. Videoconferencia

Comunicación a distancia entre dos o más personas, que pueden verse y oírse a través de una red.

10. Imágenes y animaciones

Son documentos que contienen fotografías, recursos gráficos, bidimensionales o tridimensionales, elaborados por docentes y/o estudiantes de ISTRA. Su publicación requiere la autorización del autor.

11. Estadísticas de monitoreo

	POLÍTICA DEL REPOSITORIO ACADÉMICO DEL INSTITUTO REYNA DE LAS AMÉRICAS (ISTRA)	CÓDIGO: DG-ADM-023	VERSIÓN 01	PÁGINA 6 de 12
---	---	-------------------------------------	-----------------------------	---------------------------------

Datos o indicadores recolectados de manera progresiva en el marco de un proceso de observación de fenómenos específicos durante un período determinado.

12. Monografías

Documentos que tratan un tema en particular. Utilizan diversas fuentes compiladas y procesadas por uno o por varios autores.

13. Entrevistas

Conversaciones o diálogos con una o varias personas en las que una de ellas —el entrevistador— propone una serie de preguntas al entrevistado o entrevistados, acerca de un tema determinado. Pueden estar en formato de audio, video o en un documento escrito.

	POLÍTICA DEL REPOSITORIO ACADÉMICO DEL INSTITUTO REYNA DE LAS AMÉRICAS (ISTRA)	CÓDIGO: DG-ADM-023	VERSIÓN 01	PÁGINA 7 de 12
---	---	-----------------------	---------------	-------------------

ANEXO 2

REGISTRO Y CONTROL

1. Registro y Control de calidad de los contenidos

La evaluación y el control de calidad de los contenidos a registrar en el Repositorio Académico ISTRA es de responsabilidad, en primer lugar, de los autores, y, en segundo lugar, de los Coordinadores de los Programas de Estudios, atendiendo, cuando el caso lo requiera, a las orientaciones de otras instancias académicas superiores. La unidad responsable del Repositorio Académico ISTRA brinda orientación a cualquier persona sobre las normas o lineamientos de publicación en dicho Repositorio.

Para efectos prácticos, los Coordinadores de los Programas de Estudios, determinan, en primera instancia, quienes pueden registrar sus documentos en el Repositorio Académico ISTRA, así como el tipo de colección en donde se publicarán los documentos.

Luego, sólo si es el caso y dependiendo del tipo de documento (ver Anexo 1), se solicita la aprobación de la autoridad superior (Dirección General).

La Unidad responsable del Repositorio Académico ISTRA otorga los permisos respectivos para acceso al sistema y el registro correspondiente de los documentos.

2. Sobre los derechos de autor y los derechos patrimoniales

La normativa sobre derechos de autor que rige en el Perú está compuesta por el Decreto Legislativo 822 (Ley sobre el Derecho de Autor) promulgada en 1996, el Convenio de Berna de 1886 del cual el Perú es país signatario y la Decisión 351 de la Junta del Acuerdo de Cartagena.

Bajo dicha normativa, el autor tiene la autoridad (moral y económica) y la exclusividad para modificar, reproducir, difundir y distribuir su propia creación u obra. Según esa misma normativa, el autor puede autorizar por escrito a un tercero la explotación de su obra en las condiciones que estime conveniente o transferir los derechos patrimoniales sobre su obra a un tercero.

En ese sentido, cualquier miembro de la Comunidad del Instituto Reyna de las Américas tiene pleno derecho autoral sobre su obra, pero, al mismo tiempo, reconoce un derecho patrimonial en favor del Instituto de Educación Superior Privado Reyna de las Américas – ISTRA S.A.C. sobre todo documento de su autoría registrado en el Repositorio Académico ISTRA.

	POLÍTICA DEL REPOSITORIO ACADÉMICO DEL INSTITUTO REYNA DE LAS AMÉRICAS (ISTRA)	CÓDIGO: DG-ADM-023	VERSIÓN 01	PÁGINA 8 de 12
---	---	-----------------------	---------------	-------------------

3. Mención de la afiliación UPC

Todo documento registrado en el Repositorio Académico ISTRA debe indicar claramente, en el cuerpo del documento, su vínculo o afiliación al Instituto Reyna de las Américas, señalando la referencia a la institución de la siguiente forma:

Instituto de Educación Superior Tecnológica Reyna de las Américas. Programa de Estudios, ciudad y país.

Por ejemplo: Instituto de Educación Superior Tecnológica Reyna de las Américas. Técnica en Farmacia. Iquitos, Perú.

Además, en la medida de lo posible los documentos deben tener el logo del Instituto Reyna de las Américas—siempre que se cuente con la autorización correspondiente— pero, por lo menos, deben siempre indicar el nombre completo de la institución en el cuerpo del documento.

4. Consultas y solicitudes

Cualquier solicitud o consulta sobre los procedimientos para el registro y control de metadatos de los documentos en el Repositorio Académico ISTRA debe hacerse, en primera instancia, vía e-mail a través de la siguiente dirección: repositorioacademico@istra.edu.pe

	POLÍTICA DEL REPOSITORIO ACADÉMICO DEL INSTITUTO REYNA DE LAS AMÉRICAS (ISTRA)	CÓDIGO: DG-ADM-023	VERSIÓN 01	PÁGINA 9 de 12
---	---	-----------------------	---------------	-------------------

ANEXO 3

**PUBLICACIÓN DE ANTEPROYECTO, TRABAJO DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJO DE SUFICIENCIA
PROFESIONAL EN EL REPOSITORIO ACADÉMICO ISTRA**

1. Autoría del documento:

Apellidos y nombres completos: (según DNI)

Código Firma:

Correo electrónico:

Apellidos y nombres completos: (según DNI)

Código Firma:

Correo electrónico:

2. Docente asesor(a):

Apellidos y nombres completos:

Correo electrónico:

3. Identificación del documento:

Título del documento:

Programa de estudio: _____

	POLÍTICA DEL REPOSITORIO ACADÉMICO DEL INSTITUTO REYNA DE LAS AMÉRICAS (ISTRA)	CÓDIGO: DG-ADM-023	VERSIÓN 01	PÁGINA 10 de 12
--	---	-----------------------	---------------	--------------------

Modalidad:

- () Ante Proyecto () Trabajo de investigación
 () Trabajo de suficiencia profesional

Grado o título académico obtenido:

- () Bachiller () Título profesional

4. Originalidad del trabajo presentado

Con la presentación de esta ficha, el(la) autor(a) o autores(as) señalan expresamente que la obra es original, ya que sus contenidos son producto de su directa contribución intelectual. Se reconoce también que todos los datos y las referencias a materiales ya publicados están debidamente identificados con su respectivo crédito e incluidos en las notas bibliográficas y en las citas que se destacan como tal.

5. Autorización de publicación

La publicación de cualquier contenido requiere la autorización expresa de quien ha realizado la obra. Asimismo, en concordancia con la Ley N° 30035 que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto y su Reglamento (DS N° 006-2015-PCM) todo contenido publicado en el Repositorio Académico ISTRA es de Acceso Abierto. Los contenidos publicados en el Repositorio Académico ISTRA están bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional.

Yo, [Nombres y apellidos completos de acuerdo a su DNI] con DNI Nro en mi calidad de autor(a) y actuando en representación de mis co-autores(as), **autorizo** la publicación del documento indicado en el punto 3, bajo las condiciones indicadas en el punto 4 y 5, dejando constancia que el archivo digital que estoy entregando al Instituto de Educación Superior Privado Reyna de las Américas (ISTRA), como parte del proceso de obtención del título profesional o grado académico, contiene la versión final del documento sustentado y aprobado por el Jurado.

Firma

Fecha / /

	POLÍTICA DEL REPOSITORIO ACADÉMICO DEL INSTITUTO REYNA DE LAS AMÉRICAS (ISTRÁ)	CÓDIGO: DG-ADM-023	VERSIÓN 01	PÁGINA 11 de 12
---	---	-----------------------	---------------	--------------------

Fecha de recepción del documento: / /

Nombre de persona que recibe: _____

ANEXO 4

PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL EN EL REPOSITORIO ACADÉMICO ISTRÁ

1. El(La) autor(a) o autores del documento:

Apellidos y nombres:	
Correo electrónico:	Código:

Apellidos y nombres:	
Correo electrónico:	Código:

Apellidos y nombres:	
Correo electrónico:	Código:

2. Título del documento:

3. Tipos:

- () Libros o capítulos de libros
- () Imágenes y animaciones
- () Pósteres
- () Monografías

Aprobado por: Jefe Académica	Fecha: 20/12/2025
---------------------------------	----------------------

	POLÍTICA DEL REPOSITORIO ACADÉMICO DEL INSTITUTO REYNA DE LAS AMÉRICAS (ISTRA)	CÓDIGO: DG-ADM-023	VERSIÓN 01	PÁGINA 12 de 12
---	---	-----------------------	---------------	--------------------

- () Grabaciones sonoras
- () Datos procesados
- () Estadísticas de monitoreo
- () Programas informáticos
- () Juegos Florales
- () Documentos de conferencias, congresos y jornadas científicas y académicas
- () Videoconferencias (previamente grabadas o transmitidas en directo)
- () Otros:

Dejo constancia que el documento es de mi autoría, y autorizo al Instituto de Educación Superior Privado Reyna de las Américas – ISTRA S.A.C. a publicar el texto completo de acceso abierto en el Repositorio Académico ISTRA de acuerdo a lo establecido en las Políticas del Repositorio Académico ISTRA.

Fecha: / /

Firma:

Aprobado por:	Fecha:
Rita Milagros Chung Cárdenas Jefa Académica	20-12-2025

Aprobado por: Jefe Académica	Fecha: 20/12/2025
---------------------------------	-----------------------------